

Bogotá, D.C. 14 de abril de 2011.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-008536- -00007-0000

Fecha: 2011-04-13 13:16:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 3

Señores

División de nuevas creaciones

Lo saludo cordialmente, la presente es para informarles la respuesta al oficio 02682, con número de radicación 07008536 de la patente titulada Equipos para Fotofitohistoterapia puntual, facial, regional y general de Ariza, con relación al contrato de acceso a recursos genéticos, anexo los respectivos radicados.

Gracias por su atención prestada.

Cordialmente

Doris Alexandra Figue Salas
Doris Alexandra Figue Salas.
C.C. 52. 326. 944

Bogotá, D.C. 14 de abril de 2011.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO T.
13/4/2011 12:47:0 FOLIOS:1 ANEXOS:1
AL CONTESTAR CITE: 4120-ET-45480
TIPO DOCUMENTAL: DERECHO DE PETICION
REMITENTE: DORIS ALEXANDRA FIGUE SALAS
DESTINATARIO: DIRECCION DE ECOSISTEMAS

Señores

Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

El motivo de esta carta es para solicitar el contrato de acceso a recursos Genéticos, con título Equipos para fotofitohistoterapia puntual, facial, regional y general de Ariza. En donde a partir de la infusión fría de la flor de Brownea ariza benth (familia cesalpinácea, nombre común ariza) y expuesta a una determinada luz o frecuencia en un determinado tiempo se crean cultivos celulares cromáticos (pigmentos, amarillo, naranja, rojo carmesí) los cuales expresan determinados metabolitos con propiedades fitofarmacológicas. Estos pigmentos (cultivos celulares cromáticos) son utilizados para filtros que serán colocados dentro de los equipos de fotofitohistoterapia. Fotofitohistoterapia: luz vegetal y vegetal aplicado al tejido de una forma controlada. También se utiliza la madera para la carcasa de los equipos, pero se aclara que solo es para un juego de equipos de fotofitohistoterapia quedando fijo.

Gracias por su atención prestada.

Cordialmente

Doris Alexandra Figue Salas
Doris Alexandra Figue Salas.
C.C. 52. 326. 944

Vélez (Santander), 13 de abril de 2011.

Señores

Corporación autónoma de Santander.

El motivo de esta carta es para solicitar el permiso de Estudio con fines de investigación científica en diversidad biológica, con título Equipos para fotofitohistoterapia puntual, facial, regional y general de Ariza. En donde a partir de la infusión fría de la flor de Brownea ariza benth (familia cesalpinácea, nombre común ariza) y expuesta a una determinada luz o frecuencia en un determinado tiempo se crean cultivos celulares cromáticos (pigmentos, amarillo, naranja, rojo carmesí) los cuales expresan determinados metabolitos con propiedades fitofarmacológicas. Estos cultivos celulares cromáticos son utilizados para filtros que serán colocados dentro de los equipos de fotofitohistoterapia. Fotofitohistoterapia: luz vegetal y vegetal aplicado al tejido de una forma controlada. También se utiliza la madera para la carcasa de los equipos, pero se aclara que solo es para un juego de equipos de fotofitohistoterapia quedando fijo.

Gracias por su atención prestada.

Cordialmente

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S	
OFICINA DE APOYO VELEZ	
RECIBI:	<u>Doris Alexandra Figue Salas</u>
FECHA:	<u>Abril 12 de 2011</u>
HORA:	<u>9:33 AM.</u>

Doris Alexandra Figue Salas
Doris Alexandra Figue Salas.
C.C. 52. 326. 944

tel. 4158078 cel 3134275361

SEÑORES,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS

E. S. D.
|

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-023370- -00002-0000

Fecha: 2011-04-13 13:21:32 Dep. 2010 DIR.SIGNOSDIS
Tra. 1 MARCAS Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 3

EXPEDIENTE : 11-023370
TRAMITE : MARCA "PAULA"
EVENTO : SOLICITUD
ACTUACION : RESPUESTA A REQUERIMIENTO 4783 de
15/03/2011.

LUISA FERNANDA MUÑOZ HERNANDEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, respetuosamente manifiesto conforme a requerimiento No. 4783 de marzo 15 de 2011 que:

1- Conforme a lo requerido, en efecto la CLASE 41 NO contempla la "DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE JUEGOS DE CASINO", los cuales por error involuntario se anexaron en el petitorio.

2- Así las cosas la solicitud correcta quedaría así:

CLASE 41: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CASINO; SERVICIOS DE JUEGOS DE AZAR Y DE CASINO; INSTALACIONES DE CASINOS; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUEGOS INTERACTIVOS, APUESTAS Y CASINO; SERVICIOS DE JUEGOS DE CASINO; SERVICIOS DE CASINO EN LÍNEA; ALQUILER DE MÁQUINAS DE JUEGOS DE CASINO; ARRENDAMIENTO DE JUEGOS DE CASINO; EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES DEDICADAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CASINO; EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.

Teniendo en cuenta lo anterior anexamos petitorio de solicitud debidamente corregido para lo cual ruego a su despacho seguir adelante con el trámite respectivo ordenando la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Atentamente,

Luisa Fernanda Muñoz
LUISA FERNANDA MUÑOZ HERNANDEZ.
C.C. 52.340.494 de Bogotá D.C.

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

FORMULARIO UNICO DE REGISTRO

SOLICITUD DE REGISTRO DE:

- | | |
|--|---|
| ☒ Marca de Productos o Servicios | ☐ Lemas Comerciales |
| ☐ Marca Colectiva | ☐ Denominación de Origen |
| ☐ Marca de Certificación | ☐ Autorización de Denominación de Origen |

SOLICITANTE	Nombre: LUISA FERNANDA MUÑOZ	IDENTIFICACION
	Dirección: CARRERA 58 A No. 167 – 58 local 51 Teléfono: _____ Fax: _____ Domicilio: Bogota- Colombia	C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número 52.340.494
REPRESENTANTE	Nombre: LUISA FERNANDA MUÑOZ	IDENTIFICACIÓN
	Dirección: CARRERA 58 A No. 167 – 58 local 51 Teléfono: _____ Fax: 6222206 ext. 158 E-Mail: <u>info@markcalo.com</u>	C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ No T.P. 52.340.494

Denominación del Signo: “PAULA – DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA COLOMBIA – MAXISERVICES” LA EXPRESIÓN “DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA COLOMBIA MAXISERVICES” IRÁ COMO EXPLICATIVA.	Mixto ☒ Nominativo ☐ Figurativo ☐
---	---

Marca Asociada (Si es Lema): _____ _____	Certificado No. _____ Expediente No. _____ Vigencia: _____
---	--

Enumeración detallada de productos y servicios: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CASINO; SERVICIOS DE JUEGOS DE AZAR Y DE CASINO; INSTALACIONES DE CASINOS; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUEGOS INTERACTIVOS, APUESTAS Y CASINO; SERVICIOS DE JUEGOS DE CASINO; SERVICIOS DE CASINO EN LINEA; ALQUILER DE MÁQUINAS DE JUEGOS DE CASINO; ARRENDAMIENTO DE JUEGOS DE CASINO; EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES DEDICADAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CASINO; EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES”	Clase 41
--	------------------------

Comprobante de Pago No: 11- \$ 546.000	Fecha FEBRERO DE 2011
---	--

PRIORIDAD: SI ☐ NO ☒	Pais de Origen	Nº de Solicitud	Fecha
PRIORIDAD DE EXPOSICIONES: SI ☐ NO ☒	Nombre de la Exposición	Lugar de Celebración	Fecha

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad (más de 150).
☐ Poder
☒ **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CUANDO EL SOLICITANTE SEA PERSONA JURÍDICA. FAVOR REMITIRSE AL EXPEDIENTE No. 11-019673, DONDE REPOSA ORIGINAL.**
☒ Artes finales 12x12 cm, 2 ejemplares.
☐ Copia de la primera solicitud si se reivindica prioridad.
☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
☐ Certificado de registro en el caso del artículo 6° quinquies del Convenio de París.
☐ Autorizaciones requeridas según los artículos 135 y 136 de la Decisión 486.
☐ Reglamento de uso, si es el caso (marcas de certificación, colectivas y denominaciones de origen).
☐ Designación de zona geográfica, si es el caso (denominaciones de origen).
☐ Reseña de calidades, reputación y características de los productos (denominaciones de origen).



12

NOMBRE: LUISA FERNANDA MUÑOZ
FIRMA
Luisa Fernanda Muñoz
 CC 52340494 /